

Beatriz Espejo:
**El sexo como principio alimentario en nuestra
sociedad**

Seminario-Encuentro *Movimientos en las bases: Transfeminismos, feminismos queer, despatologización, discursos no binarios,* incluido dentro del programa de UNIA arteypensamiento.

EL SEXO COMO PRINCIPIO ALIMENTARIO EN NUESTRA SOCIEDAD

Beatriz Espejo (autora de *Manifiesto puta*. ed. Bellaterra)

La sexualidad de nuestra especie está inevitablemente condicionada por la cuestión alimentaria.

Nuestra sexualidad discurre no exclusivamente por el interés puramente feromónico u hormonal de la atracción, sino por la organización y planificación a modo de interés en nuestro organigrama personal. Para ello, la cuestión material y por tanto el dinero, es indiscutiblemente el factor que cohesiona nuestras relaciones.

Y esto es así y ha sido así indiscutiblemente a lo largo de los siglos. Interés material y sexo van unidos de la mano, muy especialmente cuando la relación es vinculante o estable.

Los mismos estados y las religiones se han encargado a lo largo de los siglos de transformar las relaciones sexuales humanas en una especie de arquetipos a modo de empresa como únicos modelos válidos de relación. El resto de modelos de conducta sencillamente han sido proscritos, invisibilizados o abiertamente perseguidos en caso de ostentación. Se puede decir, por tanto, que nuestras relaciones han estado regidas por los estados ejerciendo a modo de proxenetas, y a título personal por un marcado interés material como forma de relación monocontractual. La sexualidad del homínido está inevitablemente domesticada hasta niveles exagerados para que encaje en conveniencias del sistema. También existen intereses propios en tanto que animales sociales.

El referente más cercano de práctica sexual auténtica sin moldes e intereses, excepto el del puro placer, lo tendríamos en nuestro primo genético el bonobo. Este primate practica sexo en cualquier sitio, de forma indiscriminada y por motivaciones diversas, por ejemplo a cambio de comida -a eso nosotros lo llamamos prostitución- o para aliviar tensiones violentas, practica que deberíamos aprender los homínidos.

Nosotros estamos muy lejos todavía de practicar sexo única y exclusivamente como nos apetece. Incluso los estereotipos de relación más libre están condicionados por conveniencias ajenas o del sistema, cuestión con la que transigimos suponiendo que ello nos beneficia, aunque no siempre se sepa bien de qué forma.

Existe toda una industria y un mercado económico basado en la relación monocontractual entre homínidos. Las propias relaciones contractuales están regidas por la economía. El matrimonio es

un vulgar contrato de compraventa entre personas que marca la pertenencia entre contratados. Y la persistencia de esa relación se rige, aun existiendo un sentimiento vinculante, por algo mucho más vinculante y decisivo: el valor económico y empresarial del estereotipo conocido como familia.

Nuestras relaciones son, en términos financieros, una especie de filial de los gobiernos y su organigrama en ese gran mercado conocido como Estado. O dicho de otra forma, nuestra sociedad es un gran burdel cohesionado por el sexo-género, mercado y jerarquía. En ese contexto se puede decir abiertamente que todos somos prostitutas y prostitutas, clientes y clientas del sistema sexual establecido donde interés, sexo, género, dinero y Estado conforman el molde en el que nos forjamos. ¿Una descripción poco romántica? Bueno..., el sentimiento existe, pero a quien habría de importarle excepto a quien lo siente o expresa.

¿Qué más le da al Estado, o a cualquiera de nosotros, lo que siente la vecina del quinto por el homínido que ha contratado mediante el vínculo llamado matrimonio?

Teniendo clara la premisa que gobierna nuestra sexualidad caben pues varios interrogantes:

¿A qué llamamos en realidad prostitución?

¿Y por qué ese estereotipo de relación al que llamamos prostitución está tan mal asimilado por nuestra cultura cuando prácticamente todas nuestras relaciones están condicionadas por el interés material?

Convendrá recalcar que la etiqueta prostituta ha sido diseñada de forma selectiva con la intencionalidad de aplicarse a determinado prototipo de mujer desligada del estereotipo monocontractual.

El propio sistema, la moral, entienden que el interés en la mujer de emparejarse con machos solventes es legítima y conveniente y no solo eso, necesaria para su pervivencia pero eso sí ha de estar supeditada a la monogamia y con los roles bien establecidos. Hasta la propia iglesia tenía tipificado el "*debito conyugal*" obligación femenina de prestar servicios sexuales al macho contratado mediante el vínculo putativo conocido como matrimonio.

Es curioso que, todavía, la prostitución más vinculante por el sistema goce de la credibilidad propia de todo arquetipo promocionado como idílico y que la sexualidad libre no vinculante en la mujer siga acarreado el desprestigio social. El paradigma de esta situación está claramente representado con la palabra puta como anatema indiscutible del descrédito femenino. Como consecuencia: las cazas de brujas, las persecuciones por sexo, las polémicas y juicios de valor

sobre la gestión de nuestra sexualidad y la política tendenciosa y tutelar son cuestiones que hoy, al igual que siempre, condicionan nuestra legítima autonomía sexual.

Respecto a la prostitución promiscua -entre otras cuestiones (pornografía, destape, erotismo explícito, etc.)- las polémicas siguen vigentes y el molde sexuado impuesto durante siglos sigue siendo la losa que impide el libre albedrío sobre nuestro cuerpo del que debemos responder obligatoriamente ante los demás.

Los debates sobre prostitución están polarizados desde dos teorías, a priori, opuestas aunque increíblemente parecidas por invasivas y tutelares: el regulacionismo que aboga por la legalización de la prostitución promiscua por el bien de las mujeres; y el abolicionismo prohibicionista que reivindica lo propio por el mismo motivo.

Cabe destacar que ambos discursos nacen desde la suplantación reivindicativa donde los supuestos o supuestas beneficiarias de dicha propuesta (prostitutos, prostitutas, clientes, clientas) no tienen voz ni voto en una cuestión relacionada sobre su sexo y su vida.

El regulacionismo en nuestro país ha sido abordado desde una perspectiva meramente empresarial. Y no hace falta ser muy inteligente para adivinar qué desean los empresarios que se benefician de la prostitución ajena. Tampoco parece que la autonomía y autogestión sexual sea una gran preocupación para la clase política que con la regulación pretendía domesticar y rentabilizar el fenómeno. Las propuestas reguladoras inciden en conveniencias ajenas a las expresadas por las prostitutas que buscan autonomía.

La otra cara de la moneda, el sector abolicionista-prohibicionista, es la parte más perversa y menos transparente desde mi punto de vista.

El abolicionismo nacía desde una perspectiva idílica que propone la erradicación de todo tipo de jerarquías en sociedades libres donde la mujer no esté abocada a la pobreza y la marginación para no tener que hacer cosas que no desee, prostitución, matrimonio, servicio doméstico, limpieza, etc.. Este abolicionismo era antisistema y no pedía penalizaciones que afecten a desfavorecidos, sino un reparto justo del pastel económico. Filosóficamente es irreprochable aspirar a mundo ideal mediante métodos de justicia social que tendrían como máxima consecuencia un mundo donde no haya pobres ni ricos, sino personas libres e iguales ¿Alguien se opone a esto? Bueno ¡habría que ver...!

El problema está en que el abolicionismo-prohibicionista -que supuestamente bebe de parte de esa fuente- en la práctica no es sino una vulgar excusa interesada y maniquea para lograr lo que de

verdad interesa y que no es otra cuestión que la de garantizar la fidelidad de la mujer y del hombre al modelo machista y patriarcal asimilado por nuestra cultura, el modelo monocontractual.

Las abolicionistas de nuestro país -muchas de ellas prostitutas monocontractuales expertas en exprimir económicamente al homínido con el que se emparejan- no buscan proporcionar justicia sino impedir que los hombres vayan de putas, lo único que de verdad les inquieta; supongo que por razones obvias: por la rivalidad, la competencia por los favores del homínido macho, el miedo y desprecio ante la evidencia de otras hembras accesibles y deseables, y en última instancia, por la falta de empatía con un estereotipo femenino desacreditado por el machismo durante siglos.

La tendenciosidad y el descrédito es el molde en el que la feminidad ha sido forjada. Con la aceptación de esos estigmas la mujer concede la razón al machismo, aceptando como buenos los criterios invasivos que nos obligan a responder ante los demás sobre nuestras decisiones sexuales. La persecución por sexo está pues garantizada. Y las mujeres forman parte de dicha persecución a otras mujeres. El sexo sigue siendo el talón de Aquiles de la mujer y cierto tipo de feminismo la nueva inquisición. (Tampoco resulta tan raro, pues el "*feminismo*" actual está encabezado por mujeres muy jerarquizadas y favorecidas por el sistema patriarcal. Se quejan de la discriminación de la mujer las mujeres menos discriminadas. El feminismo real, aquel que defiende a las mujeres desde discursos endógenos es un fenómeno marginado).

Para muchas mujeres la libertad sexual es un concepto abstracto solo entendible desde caminos lineales de lo idílico, caminos cuyo origen están forjados, inevitablemente, en el molde machista. Entonces, para que muchas mujeres presuman de "*dignas*" sexuales inevitablemente tenemos que existir otras que no lo somos, las putas, aquellas sobre las que ha de pesar la tutela, a menudo violenta, de la dignificación.

La mujer "digna" necesita los estigmas para que otras purguen y paguen con el descrédito. Un ejemplo claro de esto son las actuales penalizaciones de los ayuntamientos a las prostitutas de la calle. ¿Cuántos trabajitos sexuales ha de hacer una prostituta para pagar una sanción administrativa impuesta solo por su presencia en el espacio público? ¿No es dicha praxis sancionadora escandalosamente machista e injusta? ¿No deberían las salvadoras de mujeres poner el grito en el cielo ante las prácticas violentas, misóginas, proxenetas y represoras de los ayuntamientos? ¿Los hombres no deben pagar por sexo a una mujer de forma voluntaria, pero las mujeres debemos pagar de forma obligatoria cuando no nos sometemos a las tiranías del sexo digno?

Ni un solo sector abolicionista protesta por esta cuestión, solo aquellos sectores feministas que sí han escuchado las voces de las que llamamos prostitutas y que se han posicionado a su favor. Por

tanto, hay indicios que ponen de relieve que las abolicionistas no buscan la libertad sino la censura, el descrédito, la invisibilización y en última instancia, la esclavitud del estereotipo puta.

Un ejemplo lo tenemos en Suecia donde la prostitución no marital está tan perseguida que la situación de las prostitutas es similar a muchos países árabes. Y la lógica que se defiende idéntica al sector machista. *“En Suecia no hay prostitución”*, presumen después de haber provocado auténticas diásporas. *“En Iran no hay homosexualidad”*. Ambos estereotipos sexuales representan los demonios de todo machismo. En ambos países la lógica se parece demasiado aunque el sector demonizado sea diferente (tampoco tanto si entendemos que el sexo nos pertenece a los individuos y no a los estados).

Los datos demagógicos -y no demostrados- acerca de la esclavitud son cifras que las abolicionistas repiten hasta la saciedad, decenios tras decenios, al margen de la situación cambiante de lo que llamamos prostitución. Cifras en definitiva, elaboradas a medio camino entre el maniqueísmo, el *reality show*, la demagogia, las medias verdades, las grandes mentiras y un discurso introspectivo que recuerda a los consultorios sentimentales.

El 95% de las prostitutas están obligadas. Lamentablemente una practica tan condicionada por el machismo y el descrédito implica que su práctica conlleva condicionantes sociales dignos de considerar: pobreza, marginación, etc. Sin embargo ¿acaso es lo mismo una mujer pobre que se prostituye porque quiere dejar de ser pobre que una mujer secuestrada a la que le roban el dinero de la prostitución? ¿Es legítimo casarse con alguien por su estatus y dinero para adquirir glamour y medrar en la escala alimentaria y no es valido beneficiarse económicamente del sexo cuando se trata de supervivencia?

Estas preguntas no solo ponen en evidencia el sustrato moralizante e inquisidor que pesa sobre las decisiones femeninas sino que evidencian la falta de lógica y la enorme carga estigmatizadora del abolicionismo institucional, estigmatización que bebe de las fuentes del peor de los machismos.

300.000 mujeres están obligadas en nuestro país a ejercer la prostitucion. Esa misma cifra la daban los sectores abolicionistas hace veinte años ¿Son las mismas esclavas las que están obligadas desde hace veinte años? Han habido relevos generacionales? ¿Cuántos millones de mujeres han sido esclavizadas entonces en nuestro país en treinta años, por ejemplo? ¿Cómo es que no se conoce en nuestro país ni una sola voz de una de esas supuestas victimas pidiendo la prohibición? ¿Por qué entonces todos los movimientos de prostitutas demandan el respeto a su autogestión sexual oponiéndose a los dogmas invasivos abolicionistas? ¿Por qué todo el mundo se siente legitimado a decirnos que sí y que no podemos hacer con nuestro sexo-género y con

nuestra propia vida a las mujeres? ¿Qué molesta tanto y sirve como excusa para criminalizar el sexo mujer: el beneficio económico o la promiscuidad y lo que representa?

Mujeres que van con hombres en plural y que encima se benefician económicamente, ese es el gran demonio del machismo. No se trata del beneficio económico, algo asimilado y deseable, es la infidelidad al modelo monocontractual.

Tratadas y paseadas en el ideario popular como mujeres infieles, sucias, degradadas, conviene por tanto deshumanizar a la prostituta, acallarla, usarla, sacarle el dinero con violencia lo más legal posible, expulsarla lejos de una sociedad decente que, como siempre, en la defensa de “*nobles valores*” no duda en extorsionar, saquear, usurpar y pisotear a quien no tiene credibilidad. Las víctimas siempre suelen ser los mismos: los sectores más pobres y desamparados.

¡El sexo en la mujer, el eterno Leviatán!

¿¿Qué hacemos entonces con las prostitutas!? Parece ser la consigna general. Recuerda demasiado a otras consignas ¿¿Qué hacemos con los judíos!? ¿¿Qué hacemos con los negros!? ¿¿Qué hacemos con los homosexuales!? Interrogantes exógenas que nacen con un claro sesgo autoritario de quien se considera superior.

Ante estas dinámicas lamentables tan típicas de un “*primer mundo*” blanco, jerarquizado, clasista, heterosexista, sexualmente estereotipado, políticamente invasivo y prepotente, cabe preguntarse qué lugar ocupan las voces de la gente implicada a la que le tocará comerse con patatas lo demandado por otra gente que no debería pintar nada en entropiadas ajenas. Qué espacio queda para la reivindicación de la libertad que no es otra cosa que la posibilidad de decidir en primera persona.

Qué derechos tenemos sobre nuestra autogestión sexual cuando nos negamos a encajar en ese enorme burdel con normas sexuales establecidas llamado Estado, con políticos ejerciendo de alcahuetas, obligándonos a practicar nuestra sexualidad exclusivamente por razones que benefician a la sociedad. Qué autonomía nos queda cuando nos negamos a revolcarnos con esa enorme e hipócrita dama llamada dignidad que ¡como no! sigue teniendo forma de entropiada femenina cerrada, cercenada, mutilada, castrada por el descrédito, silenciada y dividida; condicionada, esta vez, por ejércitos femeninos dispuestos a sustituir a los hombres en la defensa de una idéntica, lamentable, machista, intervencionista y rebautizada moral.